

**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

**SESION EXTRAORDINARIA NO. 85**

Sesión extraordinaria No. 85, celebrada el día jueves trece de junio del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde quien preside, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, Álvaro Sánchez Gómez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los suplentes, Hernán Alfaro Arias, Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde, Rodrigo Núñez Sánchez, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Carlos Alfaro Herrera, Mireidi Chacón Herrera y Kattia Arias Arce, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, y el señor alcalde Melvin Alfaro Salas

**APROBACION DEL ORDEN DIA**

Tema Único: Atención al publico

- 1-Nos visita la Asociacion de Desarrollo de San Bosco a exponer varios asuntos de la comunidad
- 2-Nos visita la Asociacion de Desarrollo de Chahuites a exponer asuntos varios
- 3-Nos visita la señora Elizabeth Centeno para exponer situación de un proyecto de parquecito en la urbanización San Bosco
- 4-Nos visita el señor Rafael Lobo a exponer problemas de inseguridad y drogadiccion en el cantón
- 5-Vecinos de Villa Margarita con problemas de agua
- 6-Nos visita el señor Albino Vargas Secretario de la ANEP

**ARTICULO UNICO**

**ATENCION AL PÚBLICO**

A-Nos visita el señor Guillermo Sánchez Vega vicepresidente de la Asociacion de Desarrollo de Chahuites, el tema que traemos es que hay una instalación de una tubería, tenemos como un año que se instaló y no se ha podido hacer el cambio, de la tubería vieja de hierro a la tubería plástica ya estando los trabajos realizados, entonces la comunidad nos pide a nosotros como la Asociacion de Desarrollo una fecha próxima porque tiene su tiempo ya, de estar instalado entonces nos piden un tiempo prudencial para que el Concejo, la municipalidad se pronuncie para hacer el cambio de la tubería. Esta tubería es la que abastece a Chahuites, viene de Carrizal hacia Chahuites, que se cambió de dirección no por los cafetales, sino por la calle pública.

Pregunta la presidenta cual es el problema de que esa conexión no se ha dado.

Dice don Guillermo que un sector que se tiene que notificar la municipalidad para que la Asada de Carrizal les dé el agua, puesto que la nueva tubería no va a pasar por ese sector.

La señora presidenta Ana Cecilia, si recuerdo cual era esa calle, ya había ido por allá y si es un caserío y no son muchas pero si con la dirección que llevaba la tubería vieja a través de los cafetales entonces a ellos les pasaba y por eso tenían agua. Ahora lo que no me ubico es si el cambio de la tubería que se hizo de los cafetales a la calle es que se hace más abajo y no se podían conectar del tubo principal.

Don Guillermo, por la dirección se desvía por la calle pública y no continua por los cafetales. En este momento la Asada está en completa disposición de darle agua a ese sector.

La regidora Venus brinda un saludo de buenas noches al público presente, no era el asunto del convenio que había que hacer con la Asociacion de Carrizal.

Don Guillermo, ese convenio lo vimos con algunas personas de la comunidad y ven que el convenio no sé si hay necesidad puesto que la municipalidad de Santa Bárbara no le está pidiendo a Carrizal más agua, ninguna otra condición, simplemente es un cambio de una tubería de hierro a una nueva. La comunidad cree que no tiene nada que ver, que la conexión se debe hacer y luego que si hay algún convenio, pero no tienen que poner ninguna condición para eso, creemos.

La señora presidenta, señor alcalde se ha dado algún acercamiento con la Asada de Carrizal para ver el asunto de abastecimiento de agua en este sector o se ha estado trabajando, o se tiene programado algún proyecto, algún plan B en caso de que no se pueda poner de acuerdo esta municipalidad con esa ASADA.

El señor alcalde indica que en la última reunión que estuvimos en la Asada de Carrizal, una de las propuestas era de que ellos podían suministrar agua a estas familias, para que no se quedarán sin agua, entonces el asunto es que había que hacer un convenio y María Elena estaba viendo cuantas familias eran, el acueducto ya las tenía identificadas cuántas familias eran y ellos lo que pedían de momento es que el tubo de hierro que pasa por dentro de la finca que no se eliminara de viaje mientras ellos hacían la conexión y luego Soraya me dijo que no era simplemente hacer la conexión sino que la subida en Chahuities había que contemplar algunas válvulas de presión por que por la finca viene directa el agua y del puente para arriba había que conectar una válvula para que subiera más el agua, eso fue lo último que conversamos con la gente de Carrizal. También se habló ese día es que la municipalidad le notificara a estos vecinos que le va a suministrar el agua Carrizal, pero que estábamos viendo la parte legal, si hacemos el convenio o no, si no es jurisdicción de Santa Bárbara habría que hacer un convenio para que la ASADA de Carrizal les suministre agua a esas familias.

La señora presidenta, no se ha avanzado nada, porque eso era lo que se sabíamos anterior a que nos llegara el borrador del convenio.

La regidora Karen, Guillermo que implicaciones tiene, el convenio si recuerdo que establecía una serie de cláusulas que la municipalidad en algún momento no les servía y al pasarse los vecinos del Acueducto Municipal al Acueducto de la ASADA, todos están de acuerdo, ya se hizo algún tipo de consenso si estábamos hablando de un convenio anterior, a pesar de que la municipalidad no la retomado, pero se dejó de lado porque no volverlo a ver, si es que hay en alguna medida, algún tipo de que algún vecino no quiera pasar.

por ahí verdad, tomándolo desde ahí, no hay problema en ese sentido.

Si todos están de acuerdo, ya se hizo algún tipo de consenso, cuántas familias son, cuántas familias están de acuerdo, si hay alguna en desacuerdo, porque me imagino que a todos tienen que montar sobre las mismas pajas, entonces como representante de la Asociacion me gustaría saber. Ahora si estábamos hablando de un convenio anterior, porque a pesar de que la municipalidad no lo ha retomado, se dejó de lado, porque no volverlo a ver, si es que hay en alguna media algún tipo de que algún vecino no quiera pasar.

Don Guillermo, a lo que entendemos eso no se da, los vecinos de una u otra forma están o tiene que estarlo conforme de que el ASADA de Carrizal les dé el agua, porque la tubería no pasaría por ahí. No ha habido problema en ese sentido, el pueblo en si está dispuesto a que se haga ese trabajo.

El regidor Villamizar, me imagino que tienen otros puntos y para no alargar esto, porque no le pedimos a la administración acerca del caso de esta tubería que no ha sido conectada. Mi posición es que si hay algún problema, me parece que son vecinos de Santa Bárbara y me parece que es este cantón el que tiene que proveer el agua de una y otra manera. Si hay problemas con la ASADA de Carrizal, se está entorpeciendo el convenio, pues que la administración tome las medidas pertinentes para proveerlos de agua que en este momento no tienen por parte de esta municipalidad.

La señora presidenta, ese convenio formalmente estamos acá recordando que no nos fue presentado, así es que pues sí, lo procedente también considero es lo que estábamos

comentando con las compañeras, pedirle un informe a la administración con relación a este caso, si se ha dado algún acercamiento, si le han dado trámite a este convenio, en fin en que ha andado porque nosotros realmente no conocíamos de esta situación. Que paso con la tubería que estaba en mal estado que había que cambiar frente a la plaza de Chahuítes, que estaba en muy malas condiciones y aquí habíamos tomado un acuerdo en el sentido de que procediera la administración por parte del departamento de acueductos atender la solicitud que había venido hacer el presidente de la Asociación don Luis, porque efectivamente ese tubo estaba malísimo, tenía fugas por todo lado, lagunas constantes por la fugas que tenía esa tubería, sabe usted si eso se trabajó o no.

Manifiesta don Guillermo que no y como está esa tubería ahí, así está en los cafetales, por eso la razón del cambio. En diciembre cuando se hizo la reunión con la Asada el representante legal de la municipalidad dijo que 8 o 15 días siguientes estaba haciendo la notificación para hacer el cambio, estaba el alcalde, doña Soraya y el representante legal.

La regidora Karen, que se determine tanto Acueductos como el Departamento Legal si por razón territorial vamos a tener algún tipo de problemas con el cambio de tubería, ¿Qué pasaría si la Asada tiene algún problema para abastecer de agua el día de mañana? ¿Cómo podríamos hacerlo?

### **ACUERDO NO. 4036-2013**

**El Concejo Municipal por votación unánime acuerda instruir a la administración para que a la mayor brevedad se le dé trámite al asunto del convenio con la Asada de Carrizal, se decida si se va a firmar o no, y si no que se establezcan cuáles son las obras a desarrollar para poder darle agua a ese caserío de Chahuítes y puedan hacer la conexión para que tengan el servicio de la tubería que ustedes instalaron. Que una vez que tenga la planificación se nos rinda un informe de que es lo que van a hacer y la calendarización para cuando piensan hacerlo. También recordarle a la administración que este Concejo Municipal había tomado varios acuerdos en la visita que hizo el presidente de la Asociación Desarrollo de Chahuítes y que aparentemente no se han ejecutado. Entonces que proceda a la revisión de esos acuerdos para que a la mayor brevedad se le dé trámite y si no, que se nos rinda el informe del porque no se han ejecutado esas obras.**

B-Nos visitan los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de San Bosco, toma la palabra la señora Cortes quien manifiesta que un ángel nos llevó un mensaje de que había un aporte municipal en el cual San Bosco estaba excluido porque se mencionó que no había junta de desarrollo en ese momento y la personería estaba vencida. El 02 mayo San Bosco ya tenía Junta de Desarrollo y entiendo que el acuerdo del presupuesto extraordinario para el aporte municipal hacia los se tomaba en ese momento, pues estábamos entrando en el momento de la elección, lógicamente tal vez no estábamos pero si estábamos. En este momento está todo el equipo y digamos con un bonito sentimiento a los miembros que quedaron dentro de los cuales están los padres de los que formaron la Junta de Desarrollo hace nueve años. Debido al caso nosotros queremos hacer dos propuestas, la información que nos dieron no sé si es una información acertada, pero si es así San Bosco quería que ese aporte municipal entendemos lo va administrar la Asociación de Zetillal creo que son 4 millones, de esos 4 millones va a estar en calle Quirós y dirigido para lo que son alcantarillados, un millón para calle Quirós y tres millones para la Asociación San Bosco administrado por Zetillal, queremos que nos confirmen el asunto.

La señora presidenta, efectivamente en el presupuesto extraordinario el Concejo Municipal aprobó asignarle partidas a las diferentes asociaciones de Desarrollo y a través de la síndica de

San Bosco obtuvimos información que la Junta Directiva de la Asociación no estaba integrada y entonces tomamos la decisión para que no se quedaran sin ayuda entonces ya que el proyecto que conocíamos que tenía mucho interés tanto Zetillal como San Bosco era que se pudiera construir una acera, entonces decidimos que para que el proyecto no se quedara entonces si bien es cierto los recursos iban en el sentido de que uno iba para Calle Quirós, tres millones para Zetillal y 4 millones para San Bosco, entonces que se tomara como una suma global destinada a la Asociación de Desarrollo de Zetillal para que en forma conjunta se trabajara en el proyecto una vez que estuviera legalmente inscrita la Junta Directiva de San Bosco, eso fue para no dejarlos por fuera y el proyecto se pudiera realizar. Pero a estas alturas le cuento que estamos con un vacío en el estómago porque ese presupuesto extraordinario donde se destinaron esos recursos para las asociaciones de desarrollo, centros educativos, para varias obras a nivel comunal incluso del edificio municipal, acondicionamiento y demás no fue enviado en forma oportuna a la Contraloría General de la República, así es que la Contraloría no lo aceptó por ex temporáneo. Según consultas que hicieron miembros de la administración se determinó que una solución era que el Concejo volviera aprobar el presupuesto y enviarlo, eso ya lo hicimos en la sesión del martes, no quisimos variar nada, lo dejamos tal cual, porque el quitar alguna de las sumas alterarlas o cambiar alguno de los rubros implicaba modificar todo el proyecto y entonces eso iba a servir para que se retrasara una semana o talvez mas en el departamento de contabilidad y volver a exponernos otra vez a que sucediera lo que ya sucedió. No tenemos la certeza de que la Contraloría lo vaya acertar y vaya a conocerlo, le digo que estamos con angustia, porque estamos hablando de muchísimos millones que no están siendo ejecutados, se han ido quedando y por diferentes motivos en años pasados se ha fallado en lo que es ejecución y entonces las compañeras de la comisión de Hacienda y Presupuesto nos dimos a la tarea de trabajar en ese presupuesto a la mayor brevedad para que tuviéramos medio año para ejecutar. La Asociación de Zetillal ha entendido muy bien cuáles son los destinos de esos dineros, para que se tienen que utilizar.

La regidora Venus, en realidad cuando estábamos nosotros en la comisión asignando esos recursos a las comunidades, en ese momento por lo que entiendo ustedes no estaban constituidos, y nosotros el martes siguiente teníamos que tomar el acuerdo de aprobación. En un acto de buena fe, y por lo que he escuchado hay disgusto en San Bosco y para no dejar la Asociación de San Bosco sin esos recursos, fue que se pensó en la figura de la Asociación de Desarrollo de Zetillal para que manejaran esos recursos y efectivamente se les asignó 4 millones a San Bosco, uno a calle Quirós y otro a Zetillal con los proyectos que nos habían presentado con la condición de que la Asociación de Desarrollo Zetillal sabe que esos 4 millones son para el proyecto de la síndica para San Bosco. Yo no sé si ustedes ya tienen la personería jurídica al día, Zetillal pueden ejecutar el proyecto porque forma parte del mismo distrito territorial que es Puraba y en otras cosas me imagino que han invertido, entonces yo siendo que aquí ustedes pueden coordinar perfectamente con ellos y está en la apertura y disposición de que esa plata es de ustedes.

La regidora Karen, Irene a pesar de que ustedes estuvieran inscritos una semana antes tenían que elaborar un proyecto, no es que decidimos así porque así asignarles esos 4 millones, Kattia trajo el proyecto a nombre de San Bosco. Zetillal y les pareció viable, porque como dice la señora presidenta nos hubiéramos quedado sin nada allá- Hay que presentar un proyecto y lo presentaron por San Bosco.

Doña Irene, ojala que este proyecto no le demos larga, que no sea para cuatro años, que no sea que la plata se la lleven, que no sea que hay que romper la acera, etc, ahí en la acera o pasa un perro o paso yo, pero no podemos pasar los dos, carros han caído montones. El proyecto que se vaya a realizar que sea para ayer.

Pregunta doña Venus a Irene si tenían otro proyecto.

Contesta doña Irene que estamos empezando, a nosotros lo que nos preocupaba eran estos datos, realmente esta Junta que quedó fue de emergencia, porque se estaban dando

situaciones. El proyecto puede ser uno, otro que se tiene es el salón comunal, el EBAIS, proyectos hay muchos, es mas proyecto de reciclaje, ocupamos dos hectáreas, tres hectáreas, no sé, proyectos hay. El proyecto está bueno, el proyecto está bien lo que ustedes están planteando.

El otro punto es el siguiente, la municipalidad prestaba la vagoneta para llevar material combustible de reciclaje a Cartago y se había suspendido, hemos mandado notas queríamos ver y se había comentado que en el momento el comité de reciclaje fuera filial de la Asociación pues de nuevo el camión iba a ser prestado. Se mandaron todos los datos, los documentos pero han pasado los días y aun no tenemos digamos respuesta de que pasó con la vagoneta y el camioncito

La regidora Venus, si nos llegó una nota de la Asociación, el asunto es que la figura del grupo de vecinas que manejaba el proyecto de reciclaje la parte legal, nosotros no podemos invertir en organizaciones privadas, recursos de la municipalidad porque es una organización privada. Ellos nos enviaron una nota y se envió a la comisión de ambiente y ellos lo que nos proponían no sé si es que ustedes quieren manejar el proyecto de reciclaje o estén adscritos a la Asociación para buscar la figura legal para que la municipalidad pueda colaborar, esa nota está en la comisión de residuos sólidos para que se viera y dieran un pronunciamiento y hacerlo llegar al Concejo Municipal.

La presidenta Ana Cecilia, lo que tenía que analizarse ahí era la normativa para ver qué tan cambiante era, ahora me parece que eso a lo mejor la figura que se puede dar ahí más bien es tipo convenio, eso tenía que trabajarse a nivel de administración y la administración elevar la solicitud al Concejo para que el Concejo apruebe. Para mí lo estoy viendo así para no estudiarlo mucho era coordinación tenía que hacerse con la administración. Si efectivamente una asociación privada y las asociaciones de desarrollo también son privadas, lo que pasa es que tienen una ley especial en donde se establece que las instituciones públicas le pueden destinar recursos, donar y demás, entonces considero que un convenio puede ser muy viable en ese sentido y con la ley de gestión de residuos en el plan que se está elaborando pues se tienen que prever una serie de acciones que se podrían ejecutar por parte de la comunidad grupos organizados para trabajar el tema de gestión de residuos. Ese plan esta de camino, tenemos que hacer encuestas, solamente se ha hecho en San Juan faltan los demás distritos y requerimos de participación ciudadana para hacerlas y urge ese plan de gestión de residuos.

Doña Irene, señores saben cuántas toneladas ha reciclado San Bosco en 7 años, alrededor de 5 millones de colones y medio. San Bosco le ha ahorrado a la municipalidad un promedio entre ₡2.300 colones la tonelada de basura que se recoge. San Bosco recicla 10 toneladas de basura por mes. 255 toneladas ha reciclado San Bosco en este tiempo multiplicado por ₡ 2300 son ₡ 5.000.000.00 colones, eso se ha ahorrado la municipalidad, aparte todos los beneficios que ha hecho la organización. En este momento San Bosco no puede avanzar, de aquí de Santa Bárbara llegan a dejar material reciclable tenemos fotos, porque aparte de que le está aportando a la municipalidad colaboración con el ambiente, hay familias que por medio de caritas se les ayuda y ellos aportan las horas a la comunidad. El ambiente recupera 10 toneladas de basura, las aulas del catecismo se han hecho de ahí, entonces uno dice no les estamos cobrando pero queremos que nos apoyen, el reciclaje aparte de que es un beneficio ayuda al desarrollo de las comunidades. Yo no sé, yo estoy hablando por ellos, pero avanzamos solos pero necesitamos el apoyo y el acuerdo de ustedes para seguir avanzando.

El regidor Mario Villamizar, Irene la vez pasada que se vio la nota se envió a la comisión de residuos porque la vice alcalde está en esa comisión y lo que este Concejo tomó como acuerdo es que se buscara el mecanismo o la figura legal para poder seguir dándoles a ustedes el servicio de la vagoneta. Ninguno de nosotros está en desacuerdo en prestarles ese servicio y menos impedir o trabar esta situación, pero está en esa comisión el planteamiento de ustedes porque la vice alcalde que está en ese tema, la administración es la que debe buscar la solución para buscar la figura legal, aquí está el señor alcalde, ustedes pueden venir hablar con

él. Este Concejo ya tomó el acuerdo, la medida está en firme para que la administración sea la que les resuelva a ustedes el problema. Cualquier otra cosa que este Concejo pueda hacer por ustedes, le aseguro que está en la anuencia de tomar el acuerdo según las competencias que le corresponda para apoyarlo.

La señora presidenta, en la próxima reunión de la comisión tocaré el tema sino convocarla en forma extraordinaria.

La regidora Karen, todos estamos dispuestos a decir que sí, pero la administración en la cabeza en este momento de Cindy que es la vice alcaldesa, ella es la que tiene que remitirnos a nosotros el convenio, la figura legal ya la tiene que es la Asociación, no sé si esos documentos vinieron adjuntos a lo que era la carta.

Le manifiesta la señora presidenta a doña Irene que se acerque a la administración para que se dediquen a estudiar el tema a nivel de departamento legal y hagan las consultas, los estudios respectivos, de manera que también se coordine la reunión en la comisión de residuos y tengan esos insumos para mejor resolver. Les sugiero que se acerquen, yo por mi parte voy hacer las consultas para ver si se ha avanzado algo, sino hacer las recomendaciones del caso, porque yo lo que puedo hacer son recomendaciones, yo no puedo intervenir en la administración municipal, entonces que trabajemos en forma conjunta para acelerar el proceso.

**C-** Nos visita la señora Elizabeth Cascante vecina de la San Bosco, manifiesta que traemos una petitoria pero de verdad que me deja impactada ver la situación de este Concejo Municipal, para que no me conoce fui regidora y se lo difícil que es, pero aterra verdaderamente cuando hay personas que la gestión no la realizan como tiene que ser y me horroriza escuchar un presupuesto que esta hora estén sin esperanza y ojala que Dios les ilumine para que puedan tener este presupuesto aprobado pronto. El problema de nosotros en la urbanización es que en los últimos días se ha estado presentando una situación que afecta a todo el vecindario de la Urbanización San Bosco y que amenaza con incrementar la problemática y extenderse a sus alrededores si no se toman medidas pertinentes.

Se ha dado la presencia de personas inoportunas en el parque infantil que se encuentra al fondo de la urbanización quienes aprovechando las condiciones del parque, se acercan al sitio para consumir drogas, bebidas alcohólicas y para realizar prácticas indecorosas y vulgares y poner en riesgo la seguridad de los pobladores (principalmente los niños) y las pertenencias de quienes habitamos este barrio y además de hacer uso equivocado de un lugar que fue destinado para la recreación y el disfrute de los niños.

Tras la preocupación por la problemática que esta situación está generando, los vecinos se han emprendido con el propósito de organizarse y trabajar en defensa del bienestar del vecindario y por ende, lo más importante la protección de los niños del barrio.

Entre algunas de las medidas puestas en marcha por los pobladores del barrio se puede mencionar la vigilancia del parque, las mejoras al mismo y el mantenimiento del orden y aseo. Además se requiere de la colocación de lámparas para completar la iluminación del sitio y la ocupación de una malla para asegurar el lugar.

A pesar de que los pobladores del vecindario han estado recaudando algunos fondos para la realización de estas obras, es necesario recurrir al Concejo Municipal de Santa Bárbara para solicitarle de manera muy respetuosa su valiosa colaboración en el proyecto que se está llevando a cabo en procura del bienestar de los pobladores y una posible solución a una situación que afecta a la comunidad. Le pregunto al señor alcalde con cuanto presupuesto cuentan los parques infantiles de este cantón, porque no nos atenemos solamente a lo de la municipalidad, porque sabemos que este país lo tenemos que ir construyendo todos, no podemos atenernos a un gobierno nos dé, entonces que el señor alcalde me diga si se cuenta o no se cuenta con dinero para los parques infantiles.

Le contesta el señor alcalde que de momento no lo presupuestamos este año, ahora para el presupuesto del 2014 vamos a ver todo eso los parques infantiles y algunas otras necesidades más del cantón para poder tomar en cuenta esto que es importantísimo y no solo ese parque

hay, Villa Margarita hace poco fui y hay un lote que pertenece para parquecito y está en total abandono, fui con un grupo de vecinos a verlo, entonces esperamos para el 2014 contar con presupuesto para esos parque infantiles.

Pregunta la señora presidenta Ana Cecilia a doña Elizabeth si ese terreno fue traspasado a la municipalidad y ustedes. Luego ustedes son un grupo de vecinos, un comité de vecinos, asociación o que

Indica doña Elizabeth que hasta donde tengo entendido ese parque fue traspasado a la municipalidad y quisiera que el Concejo tome un acuerdo para que se nos den los planos para solicitar la luz, parte de que ese parque sea refugio de drogadictos es porque carece de alumbrado público y somos un comité de vecinos de la Asociación y escuchando que ya hay Junta de Desarrollo podemos coordinar con ellos la ayuda. Ese terreno donde se ubica la urbanización era de doña Hortensia González y tubo que donar un lote para parquecito. Y escuchando la respuesta del señor alcalde veo que no sabe si se cuenta con algún rubro para los parques que de verdad para nuestros niños es importante tenerlos bien bonitos para que los niños tengan donde recrearse.

El regidor Mario Villamizar le dice a doña Elizabeth que si hay un presupuesto para parques, el presupuesto extraordinario que no se aprobó es de mil ciento y resto de millones de colones, entonces no es que no hay plata, es que no se ejecuta y cuando deben hacerse los trámites para ejecutar no se hacen. Si le diría que este proyecto puede tramitarlo directamente a través de la Asociación de Desarrollo que ya está activa en San Bosco, porque podemos más fácilmente y es la estrategia que estamos tratando de utilizar, direccionar los recursos para que ustedes contraten, compren, etc., y nada más lo liquiden, porque si esperamos que la administración lo haga es muy difícil, entonces le diría que sin perder la esperanza, tramite el proyecto para que la asociación en su respectivo momento pueda enviarnoslo y ver si se puede incluir una partida, si no es para este año para el otro año.

Doña Elizabeth agradece el que nos hayan recibido y escuchado nuestra inquietud, muchas gracias.

Manifiesta la presidenta Ana Cecilia que me gustaría que la administración haga un estudio de la situación jurídica en la que se encuentra esa área de ese parque para determinar si efectivamente está inscrita a nombre de la municipalidad y poder determinar cómo está el asunto de la administración en la inversión de recursos que ahí se pueda ser. Porque si no está traspasado y está a nombre de un particular no podemos invertir, entonces tenemos que empezar por ahí. Los que estén de acuerdo con este acuerdo sírvanse levantar la mano.

### **ACUERDO NO. 4037-2013**

**El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitarle a la administración un estudio de la situación jurídica en la que se encuentra el área de parque que se ubica en la urbanización San Bosco, para determinar si efectivamente está inscrita a nombre de la municipalidad y poder determinar si la administración puede invertir recursos ahí. Porque si no está traspasado y está a nombre de un particular no podemos invertir.**

**D**-el señor Rafael Lobo solicitó audiencia para exponer problemas de inseguridad y drogadiccion en el cantón, no se hizo presente, ni justificó su ausencia

**E**-Nos visita la señora Marielos Rodríguez Castro, quien viene representando a la urbanización Villa Margarita acompañada de algunos vecinos, estamos muy inconformes es respecto al agua, esa agua hace 22 años la pagamos nosotros con un cheque de 400.000 colones a Roger Retana, la secretaria conoce bien nuestra historia porque nos querían atravesar el caballo para no darnos el agua, fueron los del A y A que vinieron y buscamos los nacientes. Aquí no nos prestaron ni siquiera un back hoe para hacer los trabajos, trabajamos todos en conjunto Villa Margarita, en una partida específica me regalaron toda la tubería, todo el trabajo,

la mano de obra, todo se puso con la ayuda de los vecinos de Villa Margarita, en actas consta del 90 al 91 donde se quedó en un acuerdo de que en un futuro darle a 75 familias, ya se ha agotado porque todo mundo se ha conectado, han hecho lo que les da la gana con el agua de nosotros. Los vecinos de adentro no les llega agua, ahí no sé si ustedes tienen una cuadrilla que trabaja en días que la municipalidad está cerrada, porque colocaron una llave que si se cierra a la casa 91 no le llega agua. Hay una enorme casa que se hizo ahí que tiene piscina y cuando la vacían a nadie le llega agua, entonces estamos muy preocupados aparte de un proyecto de vivienda que se esta desarrollando ahí, lo que me extraña tanto es que se dice que por el manto acuífero no me dieron el permiso de construcción para mejorar mi casa de habitación mediante un bono que me aprobaron, lo cual me extraña de que ellos están construyendo y están más cerca de la naciente. Quiero que me expliquen porque y se están conectando a diestra y siniestra del agua de nosotros. Yo tengo ciertas personas que me han informado de aquí mismo que les han pagado por debajo de la mesa y conectan punto. Han estado haciendo construcciones y a esos no les ponen ningún pretexto. Otro asunto es que tenemos 22 años de tener el parquecito de la urbanización y ni siquiera han ido a pararse ahí, una malla que teníamos para cerrar el parque se pudrieron. La alcantarilla frente a mi casa tiene tres años de despedazada que el mismo camión de la basura la despedazó ahí está. He hecho más de una llamada y nada, unos se tiran la bola por un lado y otros por otro lado, la cuestión es que no me han puesto cuidado. Yo me había retirado del comité y esto lo había cogido una hermana mía con otros vecinos de ahí lo cual en realidad no se a que han llegado, pero hay documentos de todo. Los nacientes los encontramos con el Ay A de San José que fueron conmigo ahí en Rosa Blanca porque no quisieron darnos nunca nada, como les digo ni siquiera nos prestaron el back hoe, mano de obra nada, la tubería la puse yo. Entonces no entiendo muy bonito ahora vienen a colgarse del agua todo el mundo. Ese proyecto que están haciendo está conectado del agua de nosotros y abrieron una gran zanja que cruza para botar las aguas al rio.

El señor alcalde, de este proyecto inclusive Carlitos el síndico ha estado comentando y hemos hecho inspecciones para ver cuáles son las pajas de agua que están conectadas. Según me indica la ingeniera que por ley tiene derecho a una paja de agua. Hemos ido a verificar a ver si hay más pajas de agua, por lo menos solo esa fue la que vi ahí. Había una y se cortó, luego respecto al proyecto esto es función de la ingeniera Evelyn Conejo, tal vez le podemos pedir un informe a ella para entregarles a ustedes cuales son los permisos que otorgó ella. Cuál es el área de la naciente, usted misma sabe que hemos intentado ayudarle en lo suyo y la respuesta ha sido que está dentro del área de la naciente, entonces pedirle un informe a doña Evelyn de cómo fue que se dieron esos permisos de tres lotes para urbanizar y entregarles a ustedes un informe para que estén más tranquilos de cómo se dio y de cuanto es el área. Luego ser más vigilantes, vamos hacer una nueva inspección con los ingenieros para ver el tema del agua, porque la vez pasada traje un documento donde la municipalidad de Alajuela se compromete a darles el agua.

La señora Marielos pregunta al señor alcalde cuando tendría esa respuesta.

Don Melvin le responde que dentro de unos tres días para que usted tenga lo del acuerdo municipal donde la Municipalidad de Alajuela se comprometió a darle 33 pajas de agua a esta urbanización del señor Bogantes y luego como se dieron todos los permisos de construcción para elaborar este proyecto. Lo del parquecito ir a visitarlo con la ingeniera y conocer si fue recibido por la municipalidad para poder invertir.

La señora presidenta municipal Ana Cecilia, el señor alcalde se está comprometiendo con ciertas acciones y de lo que hemos visto nosotros no nos atenemos y entonces es bueno que como Concejo intervengamos tomando acuerdos. Hay una situación que sería la de hacer inspecciones en construcciones que supuestamente están en radio de protección y entonces ahí sería la administración, el departamento de obras y servicios que vaya hacer esas inspecciones y se determine si efectivamente se están dando construcciones dentro de zona de



protección a las nacientes en la urba o alrededores. Otra cosa sobre la paja de agua que se están instalando en ese sector y en especial con relación al condominio desarrollado por don Oscar Bogantes. Un informe sobre la inspección que se haga con relación a esas pajas que se están conectando para ver si todas fueron debidamente tramitadas y aprobadas por el departamento de acueducto. Queremos un informe sobre la tramitación de ese condominio, porque nosotros no hemos recibido nada, sabemos que el INVU lo autorizó porque se había dado un decreto por parte del Poder Ejecutivo ampliando lo que era los límites, creo que lo cambiaron en 200 metros, eso duró solo unos meses, pero precisamente ellos aprovecharon para presentar la solicitud al INVU y tramitarla en esos meses, por eso ellos obtuvieron el visto bueno del INVU, pero el trámite aquí en la municipalidad no sabemos nada, no conocemos acerca de las obras que se le solicitaron, no solo del agua potable, sino también los desfuegos de agua, si se le va a dar tratamiento, como, en fin un montón de situaciones de las cuales desconocemos, aquí no ha llegado absolutamente nada y entonces considero que sería importante que el Concejo Municipal solicite el que se le rinda un informe acerca de que es lo que se había autorizado, por parte de quien y en qué condiciones para poder tener insumos para cualquier decisión a futuro de parte del Concejo Municipal. Lo último usted hizo comentarios sobre el camión de la basura que había ocasionado un problema en una caja de registro, la gente de la WPP en el convenio tienen muy claro, está muy establecido que cualquier situación que se dé con los camiones, ellos tienen que proceder a repararla, pero tiene que haber una denuncia escrita, que se haga llegar a la muni para que la muni se las traslade a ellos, ese es el procedimiento y le oí decir a usted que solo ha llamado, entonces ya tuvieron que haberle trasladado a él, sino por favor se le seguimiento, y de parte de nosotros va a estar incluido también esa inquietud si ya se le dio trámite a la denuncia sobre ese daño que se ocasionó supuestamente por el camión de la basura. Respecto a los problemas que se puedan estar dando en el parquecito de la urbanización, para que también a través del departamento de obras y servicios, pues se haga la inspección en ese sentido y se determine cuáles son las problemáticas que se están dando ahí, también es muy importante saber si esas áreas fueron traspasadas a la municipalidad, cual es la situación jurídica en la que se encuentran para saber si la municipalidad puede intervenir ahí o no. Compañeros los que estén de acuerdo en aprobar estos acuerdos sírvanse levantar la mano.

### **ACUERDO NO. 4038-2013**

***El Concejo Municipal por votación unánime acuerda con respecto a la visita de la señora Marielos Rodríguez vecina de la urbanización Villa Margarita, solicitar a la administración en un plazo de quince días lo siguiente:***

***1-Una inspección a las construcciones que están en radio de protección de las nacientes y se determine si efectivamente se están dando construcciones dentro de zonas de protección a las nacientes de la urbanización Samarcanda o a sus alrededores.***

***2-Solicitarle a la administración un estudio sobre las pajas de agua que se están instalando en el sector de Villa Margarita y en especial con relación al condominio que está realizando el señor Oscar Bogantes. Que se están conectando o se conectaron y ver si todas fueron debidamente tramitadas y aprobadas por el departamento de acueductos.***

***3-Solicitar un informe sobre la tramitación del Condominio que está realizando el señor Oscar Bogantes en San Juan, ya que al seno del Concejo Municipal no hemos recibido nada al respecto.***

**4-Solicitar a la administración si ya se le dio trámite a la denuncia de un daño ocasionado en una alcantarilla en Villa Margarita, por el recolector de basura de la WPP.**

**5-Solicitar a la administración para que el departamento de obras y servicios, haga la inspección al parquecito que se ubica en la urbanización Villa Margarita, para que se determine cuáles son las problemáticas que se están dando ahí. Y también averiguar si esas áreas fueron traspasadas a la municipalidad.Cuál es la situación jurídica en que se encuentran para saber si la municipalidad puede intervenir ahí o no.**

F-Nos visita el señor Albino Vargas Secretario de la ANEP a quien la señora presidenta Ana Cecilia le da la más cordial bienvenida y estamos a su orden.

Don Albino brinda un saludo de buenas noches a la señora presidenta, regidores, regidores, síndicos y síndicas, señor alcalde, compañeras y compañeros trabajadoras y trabajadores de la municipalidad de Santa Bárbara, soy el secretario de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, es un sindicato de alcance nacional, próximo a cumplir 56 años de existencia en este país y que nos dedicamos a la defensa y promoción de los derechos laborales, económicos y sociales que le compete a la clase trabajadora costarricense según nuestras leyes en especial el Código Trabajo, la Constitución Política, los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y si se quiere también el humanismo cristiano que tolera y promueve el derecho de los obreros, de los trabajadores a organizarse en sindicatos. Nosotros hemos elaborado un planteamiento oficial que en este acto entrego a la señora presidenta del Concejo, al señor Alcalde. En esencia no lo voy a leer todo, decirles que ya se han asociado gran cantidad de empleados de esta municipalidad. Nosotros estamos por medio de este documento haciendo formal petición, formal solicitud para que se abra una negociación tendiente a suscribir una primera convención colectiva de trabajo entre la ANEO, la Sub regional ANEP-Municipalidad de Santa Bárbara para lo cual nos sustentamos en el Código de Trabajo, en el artículo 62 de la Constitución Política de Costa Rica y en una serie de instrumentos internacionales que hemos en su momento detallar, pero creemos que ya tenemos la membresía correspondiente y en fecha próxima haremos entrega de un proyecto de convención colectiva de trabajo, pretendiendo respetuosamente que a administración y el Concejo designe sus correspondientes representaciones para poder entrarle a eso. También les hemos entregado un documento importante ahí, que establece como se tiene que entender el tema del ejercicio de la libertad sindical en cuanto a permisos y silencios sindicales. Costa Rica es un estado de derecho, miembro de la comunidad internacional de las naciones, nosotros como país formamos parte del sistema de las Naciones Unidas y las Naciones Unidas tiene un organismo internacional especializado en materia del derecho laboral que se llama precisamente la Organización Internacional de Trabajo, la OIT. Y Costa Rica como estado miembro de la OIT a lo largo de los años de pertenencia a la OIT ha acogido diversas recomendaciones y diversos convenios que protegen el derecho de los trabajadores a organizarse sindicalmente, a ejercer la libertad sindical y a obtener la debida facilidad de libertad sindical. Entonces nosotros creemos importan tantísimo que este honorable Concejo y la Alcaldía manejen adecuadamente esos instrumentos legales nacionales e internacionales que tutelan la libertad sindical. Otro de los puntos que traemos, que es interés de la ANEP ahora es que la organización laboral legítimamente representativa de los intereses económico-sociales de la mayoría del personal de la Municipalidad de Santa Bárbara que se proceda a la instauración de un Manual de Puestos; proceso para el cual demandamos de la participación laboral que en su momento acreditaremos y como una forma de reconocimiento a la labor y al desempeño de quienes trabajan para este municipio; amén de representar un paso sólido en

cuanto a elevar la eficiencia, la eficacia y la oportunidad de los servicios que la Municipalidad de Santa Bárbara brinda a su ciudadanía.

Que es interés de la ANEP establecer un proceso de diálogo y de negociación para la instauración en esta institución del Salario Escolar, tal y como funciona ya en la prácticamente totalidad de la Administración Pública de Costa Rica.

Aprovechamos para hacer entrega a sus dignas autoridades de algunos de los materiales que ha producido la ANEP en los últimos tiempos, en los cuales se pueden notar las grandes líneas de pensamiento sobre visión país y propuesta de desarrollo que como organización sindical de alcance nacional hemos producido, a partir de las más serias reflexiones, en espacios compartidos y en interacción con otras entidades nacionales preocupadas por el desarrollo de la democracia, la plena justicia social y el más alto valor para los Derechos Humanos en una sociedad que se precie de ser realmente democrática. Específicamente, hablamos de 1) "Diálogo social con negociación efectiva"; 2) "Por una Costa Rica inclusiva y solidaria" (propuesta CRISOL); 3) "Diez medidas para enfrentar la crisis económica con inclusión social y productiva"; 4) "Diez medidas para comenzar a ordenar la Caja". Decirles también que hay normas, preceptos, hay jurisprudencia incluso que efectivamente tutelan el derecho de los trabajadores a organizarse sindicalmente, a negociar colectivamente sus condiciones de empleo, a practicar la libertad sindical y a no sufrir ni la más mínima merma, ni la más mínima agresión de cualquier tipo por estar sindicalizado. Queremos resaltar también que uno de los problemas que más se ha estudiado en el país de la pérdida de confianza de los ciudadanos y sus gobernantes es cuando sus gobernantes no honran los compromisos que asumen. Una de las insatisfacciones ciudadanas, que ustedes saben tienen en este momento a uno de cada dos costarricenses que dice no estar interesado en partidos políticos y tiene a casi un 40% de costarricenses que dice que ni siquiera se va a molestar en las elecciones del 2014 de ir a votar. Esto sucede a nivel macro nacional, a nivel provincial, a nivel parlamentario y a nivel de gobierno local, entonces aquí el señor alcalde había firmado con nosotros un acuerdo político de propiciar la convención colectiva y eso no sabemos que pasó, igual se había comprometido a un cronograma de entrega de uniformes para el personal de obras y servicios y acueductos y tampoco se honró el cronograma y entonces la gente se enoja y se molesta. Igualmente si se supone que hay licencia sindical y después se dice que no, también se genera molestia, en fin nosotros creemos que aquí hay para emplear una frase en latín, aquí hay un ambiente laboral que se va deteriorando y creciendo, cada día que pasa la molestia es más grande, cada día que pasa se fomenta la disconformidad y con lo poquillo que uno ha aprendido en estas labores, hay condiciones objetivas para promover un movimiento de huelga en la municipalidad de Santa Bárbara. Y nosotros venimos respetuosamente a ofrecerles a ustedes que abramos una mesa de diálogo, sentemos hablar de estos temas, busquemos acuerdos, busquemos soluciones. Nosotros no somos una organización irracional, sabemos que somos una organización polémica, es una organización bastante respetada en ese país. No estamos adscritos a ningún marco político, no le hacemos el juego a ningún partido político. Los partidos políticos existen y siempre existirán, con ellos hay que relacionarse, con los que están en las alcaldías, Concejos, Parlamento, pero preferimos que como organización no nos marquen con ninguna divisa partidaria, pero si tenemos una muy clara que es la de la clase trabajadora y nosotros ya hemos evaluado, hemos valorado que efectivamente podemos promover un movimiento de huelga en esta municipalidad en los próximos días. Tendríamos la mayoría del personal dispuesto a paralizar labores, argumentar en el parque a viva voz con nosotros las razones por las cuales tendrían que hacer ese movimiento de huelga. Tenemos que llamar al Ministerio de Trabajo, no sé explicarle a la comunidades, recorrer con un megáfono por las calles y pueblos del vecindario para explicar lo que puede estar pasando aquí y llamar a la prensa, en fin, porque efectivamente esta es la segunda vez que vinimos, hemos hablado varias veces y más bien se afilian más personas. Al principio esto empezó como un movimiento de trabajadores cooperativos y siente uno que la cosa está tan delicada que se

está extendiendo, la filiación está creciendo también en el ámbito administrativo, al punto que podemos decir que ya tenemos la membresía de ley para pedir lo que inicialmente hablé una convención colectiva de trabajo. Eso es en síntesis lo que yo puedo explicar esta tarde, esta noche, creo que todo quedó bien grabado. Reiterar verdad, lamentar la ausencia de la señora vice alcaldesa, creo que tuvo miedo, esa es mi percepción, esperaba que no fuera así pero repito no sé cuántos poderes hay en esta municipalidad, entonces habría que hablar con todas las fuentes de poder que se están percibiendo aquí para poder clarificar con quien nos entendemos en el plano laboral, cual es la firma a la que hay que creerle, cual es la firma a la que debemos mandar que honre y cumpla. Agradecerle estos valiosísimos minutos que nos dieron, a sus órdenes.

Toma la palabra el regidor Villamizar quien brinda un saludo de buenas noches, dos cosas nada más, uno este Concejo ha sido siempre respetuoso de toda la relación administrativa que debe tener la jerarquía de las alcaldías, vice alcaldías con respecto al recurso humano, siempre abogando porque ese recurso humano tenga las mejores condiciones, equipamiento y para eso hemos tomado una serie de acuerdos en ese sentido. Eso es importante que usted lo conozca ante este Concejo. En segundo lugar y que dicha que usted vino a la sesión de hoy, le aseguro que también en detrimento esta una gran parte de esta ciudadanía con el quehacer diario de esta municipalidad y hablo desde arriba hasta abajo incluyéndonos a nosotros. A mí me parece que ya hay muchos empleados que están en huelga hace años en esta administración. Entonces es importante y yo sé que usted lo sabe y lo conoce, que se entienda esta actuación que usted está teniendo dentro de un contexto general. Yo entiendo las dificultades que los y las compañeras de la alcaldía están teniendo con equipamiento, eso es una barbaridad, se han tomado los presupuestos, etc., etc., para que ellos los tengan, pero también estamos preocupadísimos y ustedes que es a la administración a quien le corresponde eso y no es esta administración, pero estamos claro a quien le corresponde, o sea en eso estamos que es muy claro a quien le corresponde, en eso estamos que no es a la administración, pero sí para las compañeras y compañeros que están presentes y a los demás funcionarios que usted lo ven, nosotros como Concejo pero la administración en general esta con un pésimo ambiente a nivel de toda esta ciudadanía de este cantón. Entonces si vamos a salir adelante dentro de este contexto que yo estoy totalmente de acuerdo en apoyar que el ambiente laboral sea bueno, también tenemos que ponernos las pilas todos para que no se nos venga en huelga todo el pueblo aquí, a la municipalidad, gracias.

La señora presidenta, aquí se publicó el acuerdo que tomó este Concejo solicitándole al señor alcalde la renuncia, era importantísimo que enteraran al caballero de las decisiones y acciones que está tomando este Concejo y sobre todo es un documento de 114 páginas, moción que fundamentó esa toma de decisiones de este Concejo Municipal. Y precisamente ahí se estableció y es conocimiento en redes sociales y a través de este periódico y demás que la administración estaba fallando con relación al personal de la municipalidad, ese fue uno de los puntos e incluso en algunos sectores hablaban de huelga y ahí están esas publicaciones, se las puedo hacer llegar. Incluso tomamos el acuerdo de publicar en la imprenta nacional las reformas al reglamento de consultas populares, siendo consecuentes con el acuerdo tomamos, dando un plazo de ocho días al señor alcalde para que presentara la renuncia, no lo hizo. Nuestra preocupación ha sido grande, yo siempre aquí he abogado porque a los funcionarios se les dé las herramientas pero tienen que rendir y también hay que exigirles y aquí ustedes lo saben compañeros y en especial los que sí cumplen, los que si son comprometidos con la municipalidad y para con el pueblo, saben que hay un montón los que se dedican nada más a sembrar cizalla a decir cosas que no y a no ser consecuentes, buscan la forma de escabullir responsabilidades, se dan un montón de situaciones anómalas con el manejo de lo que son recursos públicos y entonces todas esas situaciones están siendo estudiadas por la auditoría municipal y otras ya han sido denunciadas. Con el señor alcalde hemos insistido en muchas ocasiones para que se ponga orden, precisamente por no encontrar respuesta es que el

*Concejo ha llegado al extremo de forma unánime tomar ese tipo de acuerdos y no son acuerdos que se van a dejar en el aire compañeras y compañeros, a eso le vamos a dar seguimiento. Incluso llegó una capacitación muy bonita para darles capacitación y enseñarlos hacer su función apegados a derecho, para que sepan cómo tienen que hacer las cosas, no se ha resuelto esperando que se aclare la situación administrativa de la municipalidad, porque qué hacemos con invertir recursos sino hay un superior jerárquico que emita directrices, que le dé seguimiento a esas directrices. Como usted lo expresa que es lo que ellos le han hecho saber, nosotros muchas veces no sabemos a quién dirigimos ya, porque aquí o no hay respuesta o la información que nos llega no es la que procede, muchas veces nos faltan a la verdad, o no llega en forma oportuna. Así es que la labor de este Concejo ha sido muy pero muy cansada, demasiado cansada, porque hemos tenido estar interviniendo en un montón de temas de la administración dándoles soporte, ayudándoles, viniendo, llevando, reuniéndonos y demás para ver si las cosas caminan, si las cosas se hacen. Con relación al tema del cementerio hemos tomado aquí decisiones, acuerdos, para que se cumpla con el reglamento de cementerios, en cuanto a todos los implementos que tiene que dotar a esos funcionarios que trabajan ahí. Que nos toca a nosotros, nos ha tocado que ir a meternos de lleno en las cosas, ir a verlas, tener nosotros de primera mano la información para poder cerciorarnos si se está cumpliendo o no, como se está haciendo, en que situación está, algo sugieres en cualquier Concejo. Nos han dicho*

*Incluso la gente del IFAM, del INVU es que ustedes están en todas las reuniones, es que estamos impulsando para ver si las cosas se hacen. Igual hemos impulsado el proceso de declaraciones masivas de manera de que ingresen más recursos a la municipalidad. Le dijimos a los funcionarios a una solicitud que nos habían hecho llegar, estamos impulsando ese proyecto de manera que hayan más recursos y poder mejorar las condiciones. Estoy de acuerdo con varios de estos puntos que deben de implementar, hay uno que me genera mucha duda, que estemos en condiciones para hacerlo, pero en dado caso esto se tiene que analizar en comisión, es en comisión donde vamos a establecer los cuales son los insumos, las herramientas que nos hacen falta para tomar las decisiones. Que necesitamos que nos aporten, información de la administración y de parte de ustedes cual sería la ayuda que se nos podría brindar para mejor resolver en la comisión. Y dado que son temas que tienen que ver con una serie de normativas y demás, entonces voy a referir esta propuesta a la comisión de Asuntos Jurídicos. Sepan los compañeros y compañeras que precisamente por los problemas que hemos tenido con la administración estamos sin asesor en este Concejo. Hubo grandes problemas con el anterior asesor y hay muchos temas que también urgen y que están atrasados y estamos tratando de ver cómo vamos resolviendo y acelerando, pero tema de estos son muy delicados donde hay que hacer muchos estudios, muchas consultas no va hacer para mañana, pero siempre estamos en la mayor disposición, hemos prestado oídos a las multiplex denuncias que aquí nos han llegado, a llamadas que personalmente me hacen muchos de ustedes, he tratado de darle seguimiento y de ver como se corrigen estas situaciones, Ha sido desgastante la labor para nosotros don Albino y le aseguro que tenemos un gran compromiso, pero nosotros tenemos que buscar la equidad, entre comunidad, institución y también lo que son los funcionarios municipales. De acuerdo al acuerdo tomado el señor alcalde le delegó a la vice alcaldesa la parte administrativa de la mayoría de departamentos y entonces lo que es el régimen disciplinario y demás se estaría canalizando a través de ella y tengo entendido que siempre están pidiendo la anuencia del señor alcalde para que todo esté a derecho. Como le digo la situación para este Concejo era agobiante, no vamos adelantar ningún criterio como lo es lo pertinente ninguno de esos temas aquí, porque los trataremos a nivel de comisión, porque es ahí donde estaremos haciendo las condiciones del caso para mejor resolver*

*La regidora Karen Fonseca, don Albino lo felicito, porque usted dice que ha habido la incorporación de más afiliados, tal vez ahora no sepa porque, dentro de unos cuantos meses*

va a saber porque yo espero que en el acta anterior se había consignado que usted era muy respetuoso de los procesos que se llevan legalmente, entonces espero que conforme a lo que usted expresó en esa acta que yo la tengo y por ética usted maneje la situación de la forma que corresponde.

Don Albino habla de nuevo, lo que ustedes me dicen me genera varias reflexiones verdad, la primera es obvio que con todo respeto esta institución está enferma, siento que esta institución está enferma, me parece que si la cabeza está mal, el cuerpo está mal. Y creo también sentir que hay una crisis motivacional importantísima en el personal. Nosotros no estamos de acuerdo con la corrupción en cualquiera de esas manifestaciones, eso se los dije la primera vez y lo reitero, pero tampoco somos del criterio de fusilar primero y preguntar después, no somos de esa nota, me parece que eso es muy dado en este país, primero se fusila y después se pregunta. Si recomendamos efectivamente que si alguien anda en malos pasos, alguno de nuestros socios o socias andan en malos pasos, no debería buscar un sindicato como ANEP, debería buscar otra organización. Pero aquí trabajamos con la presunción de la inocencia, el principio constitucional de la resolución de la inocencia y entonces eso es lo que yo vengo a decir, Si por un lado hay un vacío de poder, precisamente podría estarse dando que hay un vacío de poder, por otro lado se percibe un afán de cumplir en la municipalidad política, que le corresponde al Concejo pero no en concordancia con un enamoramiento al personal, para que ayude a sacar la tarea política. Sino que efectivamente la complejidad de las relaciones de poder en la cúpula municipal efectivamente está generando un gran ambiente de confusión en el personal y la mayoría del personal. Porque si toda esta municipalidad estuviera corrupta, el caos sería prácticamente irrefrenable y me parece en lo que yo he detectado y el compañero Heiner habría que revisar las situaciones típicas para ver si efectivamente el foco infeccioso es generalizado o está como lo dice la palabra focalizado. En términos generales uno nota efectivamente una crisis motivacional, hay una pérdida de la autoridad importante. Pérdida de credibilidad en la conducción institucional y cuando hablo de la conducción institucional no me refiero a determinado cargo, sino que me parece que desde el punto de vista Sico Social al manejar organizaciones, hay un problema de credibilidad de cómo se dirige una organización. Frustración hay en el personal a raíz de ese vacío conductual, institucional.

La regidora Venus, buenas noches don Albino viera que yo fui sindicalista, fui educadora 30 años y fui asociada del SEC y di muchas luchas en defensa de los educadores en las calles y recuerdo la última lucha allá en el aeropuerto, cerrando el aeropuerto para ver si nos escuchaban. Entiendo lo que son los derechos de los trabajadores, pero yo llamo a la reflexión don Albino y yo creo que usted es una persona que sabe. En mi trabajo diario tenía jefes y me solicitaban rendir los resultados de mi labor diaria como empleada pública. Y muchas veces no iba ni motivada a la institución, hubo épocas que ni siquiera quería pasar por la escuela, me daban náuseas, porque había tanto conflicto a lo interno, que uno emocionalmente se afecta y eso se ve en el sistema público a todo nivel, en educación, salud, desde que hay un grupo de seres humanos hay conflictos. Yo no siento que el pedir cuentas sea persecución laboral, cada quien tiene su percepción, es un tema muy delicado que llegará en su momento que podamos conversar. A veces hay que ordenar un poquito la casa y hay gente que lo ve como persecución, eso es percepción de cada funcionario. Si yo pienso eso que tenemos derechos, pero también como funcionarios tengo deberes, usted al final dio un cierre muy aceptable.

La señora presidenta, quedan enterados entonces que se traslada sus peticiones a comisión para ser estudiadas todas estas propuestas que tenemos que empezar a buscar mucha información, documentación y demás para la toma de decisiones. Como les digo no les voy a garantizar que la próxima semana vayamos a trabajar en eso, porque tenemos otros temas que están esperando su resolución. Yo considero que si queremos salir de esta situación en la que estamos todos tenemos tranquilizarnos, hacer unos cuantos ejercicios respiratorios y asumir una actitud positiva y proactiva.

Manifiesta el regidor Álvaro Sánchez, don Albino con todo el respeto que usted se merece y también los trabajadores y mucho de los trabajadores saben que igual que los compañeros hemos estado anuentes a solucionar el problema, pero también algunos me han contado que les giran una orden y dicen yo no la hago porque le toca a fulano. Yo tampoco la hago porque le toca al otro y yo les he dicho, yo quiero y en algunas ocasiones he pedido que nos reunamos todo el personal, porque yo quiero que trabajemos en una familia, no en un pleito de gatos. Ojala que las personas que le han dicho a usted don Albino que algunos le tienen persecución, que hablen claro cuál es la persecución, porque si hay un empleado que le dice el superior, vea fulano usted tiene que ir hacer tal cosa y contesta yo no la hago, como pasó en una ocasión y les dije eso es muy grave, botaron dos toneladas de mezcla asfáltica porque no les dio la gana de ir a regarla. No pueden dejar el trabajo botado, hacerle daño al pueblo y de alguna manera se les paga aquellas horas, si no hay presupuesto para horas extras se busca la forma de cómo pagarlas. Yo ante la mayoría de los empleados que he hablado les he dicho, yo estoy anuente y quiero ver la forma de cómo les solucionamos los problemas a ustedes, como zapatos, uniformes, capas, etc., pero que ustedes cumplan pero me han contado los mismos empleados que le han dicho a un fontanero, señor usted tiene que ir a tal lado a reparar una avería y viene la señora ingeniera y le golpea la espalda y le dice señor usted de aquí no se me mueve. Yo creo que aquí tiene que haber un compañerismo y el trabajo no es venir a sentarse a la bodega. Yo creo que a como tienen los derechos y se los vamos a dar, también todos los empleados tienen que cumplir, tienen un horario de 6 de la mañana las 3 de la tarde. Yo quiero que todos los empleados cumplan con sus obligaciones y ver si acaso sacamos adelante este cantón.

La señora presidenta Ana Cecilia, don Albino aunque usted venga en representación de los trabajadores, pienso que es bueno darle la palabra a un trabajador, a don Carlos lo he visto sumamente alterado, yo le puedo dar la palabra a usted don Carlos siempre y cuando se expresa con el debido respeto. Si cree que puede controlarse y que hablemos así como estamos hablando todos, un buen ambiente para escucharlo, oírlo, entonces le doy la palabra y si no se la doy a otro compañero.

Toma la palabra el trabajador municipal Carlos Zúñiga para decir que nosotros hay que trabajar de 6 de la mañana a 3 de la tarde, porque no nos quieren dar el tiempo, no nos quieren pagar extras, vamos a cumplir de 6 a 3 p.m., resulta que ya son las tres de la tarde, el material se está jalando tarde, porque hay que madrugar, hay que ir a las 3 de la mañana para ir a jalar un material, me voy a las 6:30 0 7 de la mañana porque no se puede andar con camiones de equipo pesado, en un anillo que hay metropolitano. Se llega aquí a la 1 de la tarde, en tres horas cree que vamos a votar las diez toneladas, dijeron que trajera menos, allá solo 7 toneladas dan, traje las 7 toneladas, tampoco se dio abasto y nos quieren echar la culpa a nosotros, no, la culpa es de la vice alcaldesa que nos dice que trabajen de 6 a.m. a 3 p.m., y no les damos tiempo. Yo departe mía no voy a trabajar después de las tres de la tarde, sino me pagan, usted sí, porque a usted si le gusta eso y está hasta honorem dice, porque al menos yo aunque me pagaran no voy a estar ahí, porque esto es muy complicado trabajarlo, entonces como voy a trabajar después de las 3 p.m... Me estuvieron dando las horas, a veces me daban una hora para salir a las 2 p.m., esa señora dijo que no más, digo, está bien, trabajamos de 6 a.m. a 3 p.m. Si el material quedó ahí es por culpa de ella, no es culpa de nosotros, ahora nos quieren echar la bronca a nosotros. Como van a mandar a ellos después de estar con los pies bien calientes meterlos a una acequia, cuantas personas han quedado tullidas, vea al compañero que anda con rasquilla, todo echo mierda, porque lo meten a las alcantarillas y le dicen que si no se meten lo echan, esas son cosas injustas que están haciendo aquí. Otra cosa de 6 a.m. a 3 p.m., seguimos trabajando. Hoy me dieron un papel que ya se puede ir a madrugar, ahora vamos a ver si me dan el tiempo, estamos hablando de solo un problema, porque tengo más cosas que hablar, principalmente en la cuestión del asfalto. Entonces como vamos a quedar con lo del asfalto, vamos agarrarlo por el tiempo.

*Le responde la señora presidenta Ana Cecilia que eso es administrativo, pero sin embargo me comprometo que me voy a reunir con Cindy para tratar el tema y ver cómo se puede estructurar, pero usted entienda que es administrativo, pero me comprometo a buscar la solución.*

*Compañeros solicito al alterar el orden del día para incluir otro punto, porque hay un dictamen que urge conocer, recuerdan el tema que estuvimos discutiendo aquí el martes con relación a un oficio que había hecho llegar doña Evelyn con relación al trámite de los permisos de construcción en sistema digital, entonces los que estén de acuerdo en alterar el orden sírvanse levantar la mano.*

**ACUERDO NO. 4039-2013**

***El Concejo Municipal por votación unánime acuerda alterar el orden del día para incluir conocer un informe de comisiones.***

**ARTICULO NO. 2**

**INFORME DE COMISIONES**

*Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Numero CHPMSB-165-2013 con la asistencia de las regidoras Ana Cecilia Solís Ugalde, Venus Gutiérrez Alfaro y Karen Fonseca Sánchez y en el ejercicio n ejercicio de las atribuciones y facultades que le confieren los artículos 169 y 170 de la Constitución Política y los artículos 4, 13, 44 y 49 del Código Municipal, y concordantes del Reglamento de Sesiones, emite el siguiente dictamen:*

**RESULTANDO:**

**PRIMERO:** *Que en la Sesión Ordinaria No. 162 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día martes cuatro de junio del año dos mil trece, se conoce el oficio MSB-DI-270-2013 firmado por la ingeniera Evelyn Conejo Departamento de Obras y Servicios en donde manifiesta: "... el IFAM en la última capacitación que nos dio para la implantación del sistema digital para la aprobación de permisos de construcción APC, solicita que el Concejo Municipal tome el acuerdo para que el trámite sea únicamente de forma digital. Aporta copia del acuerdo de la Municipalidad de Barba para que sirva de modelo, así mismo solicita se realice un cronograma de implementación el cual debe entregarse en el IFAM el 16 de "junio 2013.*

*Adjunto copia de los documentos que el IFAM nos ha enviado y una propuesta muy simple de cronograma para que en conjunto se realice el que se va a enviar al IFAM ya que debe incluir personal y presupuesto."*

**SEGUNDO:** *El Concejo Municipal mediante el acuerdo No. 4001-2013 acuerda trasladar a la comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio y pronunciamiento, oficio No. MSBDI-270-2013, donde el departamento de obras y servicios en relación a la aprobación para la implementación del sistema digital para la aprobación de permisos de construcción APC.*

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** *En la documentación que adjunta la Arquitecta Conejo al oficio No. MSBDI-270-2013 se encuentra un borrador del plan de implementación sistema APC para permiso de construcción para la Municipalidad de Santa Bárbara, donde hacen falta datos que incluir y una guía para la elaboración del cronograma de actividades a realizar para el resto del año.*

**SEGUNDO:** *Que la elaboración del plan a implementar para la implementación del sistema APC y el cronograma de actividades es total competencia de la administración Municipal a través de varios Departamentos, para lo cual es imperativo que se dé la coordinación a nivel jerárquico para que esos trabajos se realicen a la mayor brevedad y que una vez que los procesos a implementar el sistema APC estén concluidos o muy avanzados, la Alcaldía Municipal le haga llegar al Concejo Municipal el informe respectivo y la solicitud para que se*



tome el acuerdo de que los trámites para obtener los permisos para las construcciones se haga sólo en forma digital, sea, a partir de una determinada fecha si todavía no están concluidos los procesos y que rija a partir de la publicación del acuerdo del Concejo Municipal, en el caso de que ya se hayan concluido.

***POR TANTO ESTA COMISION ACUERDA:***

***PRIMERO:*** No aprobar la solicitud de la Arquitecta Evelyn Conejo del Departamento de Obras y Servicios para que el Concejo Municipal tome el acuerdo para que el trámite para permisos de construcción sea únicamente de forma digital, ya que esa solicitud debe realizarla la alcaldía municipal al momento **en que se le rinda** el informe al Concejo Municipal en el que se establezca que el plan para la implementación del sistema APC y el cronograma de actividades ya estén concluidos o muy avanzados

***SEGUNDO:*** Se instruye a la secretaría del Concejo Municipal para que proceda a notificar la presente resolución a la Administración Municipal.

***Acuerdo No. 4040-2013***

***EL Concejo Municipal por votación unánime aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Numero CHPMSB-165-2013***

***ACUERDO NO. 4041-2013***

***El Concejo Municipal acuerda como definitivamente aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Numero CHPMSB-165-20***

Se concluye la sesión a las veintidós horas

Secretaria

Presidente